

Legislación Nacional

Decreto N° 137/2004 POLICIA FEDERAL ARGENTINA Promociones. Bs.As., 2/2/2004 VISTO el Expediente N° 45701001215/2003 del registro de la POLICIA FEDERAL ARGENTINA, y CONSIDERANDO: Que el Señor Jefe de la mencionada Institución, dependiente del MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS, solicita las promociones correspondientes al 31 de diciembre de 2003 de acuerdo con lo establecido en el Título II, Capítulo VI, de la Ley N° 21.966. Que oportunamente tomó intervención la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS de la POLICIA FEDERAL ARGENTINA y la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS del MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS. Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones emergentes del artículo 60 de la Ley para el Personal de la Policía Federal Argentina N° 21.965 y sus modificatorias y de conformidad con lo dispuesto por el Decreto N° 491 del 12 de marzo de 2002. Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Promuévese en la POLICIA FEDERAL ARGENTINA, con fecha 31 de diciembre de 2003, en el grado y escalafón que se indica, al siguiente personal: A COMISARIO los siguientes SUBCOMISARIOS: MARTA NOEMI CONFALONE GREGORIAN (M.I.N° 10.558.013), LILIANA CARMEN RUBINO de BLANCO (M.I.N° 11.383.731), STELLA MARIS RIVERO de JULIANO (M.I.N° 11.066.024), ANA LUCIA SAN MARTIN (M.I.N° 11.178.886) y SILVIA MABEL RAIMUNDO de MARTINEZ (M.I.N° 10.192.908). ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. — KIRCHNER.— Gustavo Beliz.